Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001095

USHUAIA, 26 AGO. 2024

VISTO el Expediente MS-E-9879-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el servicio de mantenimiento preventivo semestral y anual de los equipos de esterilización por peróxido de hidrógeno emplazados en los Servicios de Esterilización de los Hospitales Regionales, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 27 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que en orden 24 obra DICTAMEN Dict-DGAJS-MS N° 941/2024 mediante el cual avalan jurídicamente el encuadre legal seleccionado.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 189/24-525.

Que se recibió oferta de la firma MG PHARMACORP S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70818609-7.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 42, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MG PHARMACORP S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70818609-7, renglones N° 1 al 4 (ALT.00), por un monto total de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS TRES CON 76/100 ($ 14.110.803,76), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso c) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 189/24 – 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 189/24 - 525, por la contratación por el servicio de mantenimiento preventivo anual de los equipos de esterilización por peróxido de hidrógeno emplazados en los Servicios de Esterilización de los Hospitales Regionales, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MG PHARMACORP S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70818609-7, renglones N° 1 al 4 (ALT.00), por un monto total de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS TRES CON 76/100 ($ 14.110.803,76). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Stella Maris V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 30000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A.N° 001095 /24.

M.S.
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Silvia María V. RODRIGUEZ
Directora Gestión de R.R.H.H.
y Documental
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MÉDICO NEFRÓLOGO